

## **Semana Internacional del Ahorro**

Bancoomeva y el programa de Educación Financiera en alianza con GMW (Asobancaria) y AMV (Autorregulador del Mercado de Valores) te invita a que participes en los concursos de la “**Semana Mundial del Ahorro**”:

### **Términos y condiciones para participar en los concursos “selfie challenge” y “Money Box Challenge”**

La participación en estos concursos implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones. El concursante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará esta actividad, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. La participación demuestra la plena aceptación, total y sin condiciones, de lo siguiente:

#### **Descripción General de los concursos:**

“Selfie Challenge” y “Money Box Challenge” son dos actividades realizadas por el Autorregulador del Mercado de Valores – AMV.

**El concurso “Selfie Challenge”** consiste en que los participantes, niños y niñas *desde 8 hasta 15 años*, se tomen una foto “selfie” con un cartel indicando cuál es la razón por la que ahorran. Esta foto debe ser compartida a través de las cuentas de Twitter o Facebook de alguno de su padres o representante legal, etiquetando o mencionando las cuentas del Autorregulador del Mercado de Valores AMV con los hashtags o numerales #GMW2018Colombia y #GMW2018.

Las cuentas del Autorregulador del Mercado de Valores que estarán disponibles durante el concurso son:

**-Facebook:** Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia - AMV  
<https://www.facebook.com/amvcolombia>

**-Twitter:** <https://twitter.com/AMVColombia>

**El concurso “Money Box Challenge”** consiste en que los participantes, niños y niñas *desde 8 hasta 15 años*, compartan una foto con su alcancía diseñada de manera que represente la cultura colombiana, las razones por las que están ahorrando y la compartan a través de las cuentas de Twitter o Facebook de alguno de su padres o representante legal, etiquetando o mencionando las cuentas del Autorregulador del Mercado de Valores AMV con los hashtags o numerales #GMW2018Colombia y #GMW2018.

Cada menor puede participar una sola vez. Nos reservamos el derecho de eliminar sin previo aviso cualquier registro o participante que no cumpla con las condiciones del concurso.

**El jurado elegirá el ganador teniendo en cuenta la originalidad y creatividad de las fotos.**

**Premiación:**

“Selfie Challenge”y “Money Box Challenge”: Un Ipad.

**Mecánica del Concurso.**

El Concurso se realizará en Internet, a través de las redes sociales (Facebook y Twitter) del Autorregulador del Mercado de Valores – AMV, y estará orientado a todos los usuarios del territorio nacional. El premio para el ganador aplica para residentes en cualquier parte de Colombia, siempre y cuando hayan cumplido con las condiciones y requisitos de este concurso.

Participantes: Podrán participar en el concurso niño y niñas **desde 8 hasta 15 años** Cada padre deberá: **(I) tener un perfil en Facebook, y (II) ser fan del Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia - AMV en <https://www.facebook.com/amvcolombia> así como en Twitter <https://twitter.com/AMVColombia>.**

Con la publicación, los padres de familia y/o representante legal de cada participante declaran expresamente que autorizan la publicación de imágenes, fotografías, materiales audiovisuales (videos) y cualquier tipo de material gráfico que vaya a ser utilizado en el concurso, en las redes sociales de las siguientes entidades: Banco de la República, Banca de las Oportunidades, Fasecolda, Asobancaria, Superintendencia Financiera de Colombia, Fundación Plan, el Autorregulador del Mercado de Valores – AMV y las entidades que hacen parte del programa de educación financiera de AMV.

El propósito de las imágenes, fotografías, videos, videos con voz y el material gráfico, es la promoción y difusión del programa “Educación Financiera para Todos” de AMV y las actividades desarrolladas en el marco del evento denominado “*Global Money Week*”; esto a través de su publicación en la página web y redes sociales vinculadas al Banco de la República, Banca de las Oportunidades, Fasecolda, Asobancaria, la Superintendencia Financiera de Colombia, Fundación Plan, el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia – AMV, las entidades que hacen parte del programa de educación financiera de AMV y el evento denominado “*Global Money Week*”. Dicha autorización abarca los contenidos tecnológicos e informativos online, streaming y los que pudieren desarrollarse en el futuro, incluidas las campañas destinadas a la difusión del Programa de Educación Financiera de AMV y del evento denominado “*Global Money Week*”.

Con base en esta autorización, el Banco de la República, Banca de las Oportunidades, Fasecolda, Asobancaria, la Superintendencia Financiera de Colombia, Fundación Plan, el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia – AMV y las entidades que hacen parte del programa de educación financiera de AMV, no podrán ceder las imágenes a terceros. Sin embargo, se exime a estas entidades de responsabilidad sobre cualquier uso que pueda hacer un tercero de las imágenes, fotografías, videos, videos con voz y cualquier tipo de material gráfico, por fuera del ámbito objeto de la presente autorización.

La utilización de las imágenes, fotografías, videos, videos con voz y demás materiales gráficos, tendrá fines netamente asociados al concurso, pedagógicos, sin lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.

**Inscripción y Participación:** La inscripción y envío de las fotos se realizará desde el **lunes 12 de marzo de 2018 a las 8:00 a.m. hasta el viernes 16 de marzo de 2018 a las 5:59 p.m.**

El lanzamiento del concurso se realizará a través del fan page en Facebook <https://www.facebook.com/amvcolombia> así como en Twitter <https://twitter.com/AMVColombia>.

Gratuidad: La participación en el concurso será absolutamente gratuita.

**Duración Total del Concurso:** El concurso estará activo desde el lunes 12 de marzo de 2018 a las 8:00 a.m. hasta el viernes 16 de marzo de 2018 a las 5:59 p.m.

**Oportunidad:** Dado que el concurso se desarrolla en línea a través de las redes sociales, la participación en el mismo puede darse a cualquier hora del día antes del cierre del concurso.

**Frecuencia:** La participación en el concurso es limitada; los participantes podrán publicar solamente una fotografía por cada uno de los concursos "Selfie Challenge" y "Money Box Challenge" dentro de las fechas establecidas.

**Lanzamiento del concurso:** se realizará a través del fan page en Facebook <https://www.facebook.com/amvcolombia> así como en Twitter <https://twitter.com/AMVColombia>

**Confidencialidad:** Ninguno de los comentarios del concurso será eliminado, con excepción de aquellos que contengan mensajes que se aparten de la moral y las buenas costumbres, términos ofensivos o publicidad ajena al concurso o las entidades organizadoras.

**Ganador del Concurso:**

La foto ganadora de cada concurso (Selfie Challenge y Money Box Challenge) será seleccionada por el jurado calificador teniendo en cuenta la creatividad y originalidad.

**El Jurado calificador estará integrado por:**

- AMV: Áreas de Comunicaciones y Educación Financiera
- Banco de la República: Áreas de Comunicaciones y Educación Financiera
- Asobancaria: Áreas de Comunicaciones y Educación Financiera

Publicación de Resultados: Cada día se publicarán imágenes de algunas de las fotos participantes a través de Facebook y Twitter (esto no significa que sean ganadoras). Al finalizar la semana, se publicará la foto ganadora.

Aviso de Aceptación o Rechazo: el ganador será notificado vía redes sociales, a través de la cual se hizo partícipe del concurso, y deberá manifestar la aceptación o rechazo del

premio durante los dos días hábiles siguientes a la fecha de publicación del resultado, respondiendo el mensaje o comentando en la publicación del anuncio del ganador.

En caso de no recibir respuesta por parte del padre o representante del ganador (a) en el referido plazo o en caso de que el premio sea rechazado, el concurso se declarará desierto, sin que se pueda reclamar un premio diferente o su valor en dinero.

**Obligaciones del Ganador:** De ser ganador del premio ofrecido por el concurso, sus padres o representante legal: Se hace responsable de la veracidad de los datos personales consignados en el registro para participar y en su cuenta de Facebook o de Twitter y de la información adicional que se pueda encontrar en ella.

Adicionalmente, los padres o representante legal del menor participante reconocen y manifiestan que dichos datos no vulneran la identidad y/o privacidad de terceras personas y que la información pública de su perfil no afecta de manera alguna la imagen y buen nombre de terceros; y Autoriza a AMV para divulgar los datos personales de su hijo (a) o Representado (a) (nombre e identificación) para la difusión pública de los resultados del concurso, así como su autorización expresa para publicar masivamente la imagen en la página web y redes sociales incluidas en el concurso, reconociendo la autoría de la foto y la finalidad del mismo.

**Descalificación del Ganador:** Será descalificado el ganador del Concurso cuyos padres o representante legal: Posea en su perfil de Facebook datos personales que no sean verdaderos o que corresponden a alguien más; o Haya registrado la participación del menor con comentarios que se aparten de la moral y las buenas costumbres, o adjuntando una foto o imagen no relacionada con el Concurso, Quienes se registren o envíen más de una foto del menor participante o no cumplan con las condiciones del mismo.

**Características del premio ipad:** El premio es personal e intransferible. No es redimible, canjeable, modificable ni reembolsable en dinero por ningún motivo.

### **Disposiciones finales**

Para más información sobre los términos y condiciones del concurso, las condiciones y requisitos para la entrega de los premios, comuníquese con la línea (571) 6071010 EXT. 1512 en Bogotá o escriba al correo [educacionfinanciera@amvcolombia.org.co](mailto:educacionfinanciera@amvcolombia.org.co).

Al participar su hijo (a) o Representado en el concurso, se entiende que usted ha aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones, los cuales configuran un contrato entre Usted y AMV. Este documento se encuentra disponible al público en la página web [www.amvcolombia.org.co](http://www.amvcolombia.org.co) y en las cuentas de Twitter <https://twitter.com/AMVColombia> y Facebook <https://www.facebook.com/amvcolombia>

AMV es el único responsable de este concurso; las redes sociales Facebook y Twitter únicamente son la herramienta a través de la cual se divulga la actividad.